

Bilbao, a 27 de agosto de 2008

Fondo: MULTIFONDO EFICIENTE, FI
Nº Registro CNMV: 1411

Hecho Relevante: Eliminación de la comisión de suscripción cuando el patrimonio del partícipe en GRUPO FINECO sea superior a 500.000 euros

Muy Sres. Nuestros,

En relación con el Fondo de Inversión de referencia les comunicamos nuestra decisión de no aplicar desde el 29 de julio de 2008 la comisión de suscripción a aquellos partícipes cuyo patrimonio acumulado en el GRUPO FINECO tras la suscripción sea superior a 500.000 euros.

Atentamente,

Fdo.: GIIC FINECO SGIIC, S.A.
p.p.

